tas dilig.s sean conducentes para su logro
y antes de executar lo referido limpiense
las minas dejandolas corrientes a su el
firme y por aora respecto de que vse dho
quejero a lo menos desele un reparo a su
vio prudente a dha mina y fho como ba
espresado agase dho quejero
y para los gastos que se ofrezcan se añada
a dho repartim.to G.l de obra nueba; medio
R.l por tau.a y esto se aga en el repartimien
do que se deba aser en el año que viene
respecto a no poderse hazer en este pre
sente p.r la escasez de el
Nombraron por comisarios del partido
de la Ribera a dho D.n Asiento Conesa
y Bart.me Galindo vezinos de esta villa
quienes cuidaran de la limpia y obras que se
ofrezcan en ella
Assi lo acordaron y firmaron de sus ther
los que supieron y lo mismo dhos hereda
dos de que [illegible] nm.do = v = thau.s sobre = ocho =
[illegible] Asiento Conesa
Blas Pico
Fran.co Lascales
Manuel Perez Pazos
Diego Rosell
D.n Fran.co Diez
Pinos
Joseph Gomez
Joseph Carrillo
Ximenez
Jn.o Ant.o Xiñez
D.n Pedro Ygnacio
Bartholome Galindo
D.n Ju.n Ant.o Salvan
Fran.co Thomas
Fran.co Lopez
Moreno
Diego Linar de Leon